



Oficio Nro. MRL-SPN-2014-0121

Quito, D.M., 18 de enero de 2014

**Asunto:** CALIFICACIÓN COMO OPERADORA DE CAPACITACIÓN

Ingeniero  
Vicente Sánchez Robalino  
**Director Ejecutivo**  
**CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN SOCIAL CORCEM**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. MRL-DRTSPG-2014-2191 - EXTERNO, de fecha 9 de enero de 2014, mediante el cual solicita a esta Cartera de Estado calificarse como operadora de capacitación; le comunico lo siguiente:

Previa verificación de la documentación remitida por usted; y, dado que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación, publicada en el Registro Oficial No. 865 del 8 de enero de 2013, adjunto encontrará el formulario mediante el cual se le califica como operadora de capacitación en las siguientes áreas:

- ADMINISTRACIÓN
- COMERCIALIZACIÓN, MARKETING Y VENTAS
- COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS
- COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
- PROCESOS INDUSTRIALES
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- SERVICIO SOCIO CULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
  
Dr. Carlos Santiago Garcés Burbano  
**SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS Y NORMAS**